

\* \* \*

#### **I.4 CONSEJO DE GOBIERNO**

**Acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de septiembre de 2020, por el que se aprueba el Proyecto UCA-SEA para creación de un Centro para la Investigación, Innovación y Transferencia en el ámbito Marítimo-Portuario y para potenciar la investigación científica en el Campus Bahía de Algeciras con financiación de Fondos Europeos - Inversión Territorial Integrada (ITI) 2014-2020.**

A propuesta del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica, el Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria de 11 de septiembre de 2020, en el punto 2.º del Orden del día, aprobó por asentimiento el Proyecto UCA-SEA para creación de un Centro para la Investigación, Innovación y Transferencia en el ámbito Marítimo-Portuario y para potenciar la investigación científica en el Campus Bahía de Algeciras con financiación de Fondos Europeos - Inversión Territorial Integrada (ITI) 2014-2020.

\* \* \*

**Acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de septiembre de 2020, por el que se aprueba la incorporación de investigadores al Instituto Universitario de Investigación en Microscopía Electrónica y Materiales de la Universidad de Cádiz (IMEYMAT).**

A propuesta del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica, el Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria de 11 de septiembre de 2020, en el punto 3.º del Orden del día, aprobó por asentimiento la incorporación de los siguientes investigadores al Instituto Universitario de Investigación en Microscopía Electrónica y Materiales de la Universidad de Cádiz (IMEYMAT):

D. Manuel Luna Aguilera  
D.ª Paloma Martínez Merino  
D.ª Belén Palacios Ibáñez  
D. Blas Salvador Domínguez

\* \* \*

**Acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de septiembre de 2020, por el que se aprueba la delegación de competencias en la Comisión de Contratación de Profesorado y en la Comisión de Contratación de Capítulo VI de la Universidad de Cádiz.**

A propuesta del Vicerrectorado de Profesorado, el Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria de 11 de septiembre de 2020, en el punto 4.º del Orden del día, aprobó por asentimiento la delegación de competencias en la Comisión de Contratación de Profesorado y en la Comisión de Contratación de Capítulo VI de la Universidad de Cádiz, en los siguientes términos:

PRIMERO: Aprobar la delegación de competencias en la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz, contemplada en el art. 120.5 de los Estatutos y compuesta de conformidad al art.7 del Reglamento de Contratación de Profesorado, para la creación y supresión de plazas de Profesorado Contratado, así como para la aprobación de las correspondientes convocatorias. Dicha delegación de competencia será de aplicación siempre que los acuerdos

---

adoptados por la Comisión de Contratación no modifiquen los que haya adoptado previamente el Consejo de Gobierno sobre utilización de la tasa de reposición, en cuyo caso será el propio Consejo de Gobierno el órgano competente. Igualmente, a final de cada año, junto con la aprobación de los Presupuestos de la Universidad de Cádiz, se adjuntará la RPT de PDI Funcionario y Laboral, en la que vendrá recogidas las plazas aprobadas por la Comisión de Contratación.

SEGUNDO: Aprobar la delegación de competencia en la Comisión de Contratación de Capítulo VI, creada mediante la normativa para la selección y contratación de personal con cargo a Capítulo VI, para resolver las convocatorias de contratación de Personal Investigador, Predoctoral y Posdoctoral, elevadas por el Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la normativa y procedimientos establecidos al efecto.

\* \* \*

**Acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de septiembre de 2020, por el que se aprueba la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz.**

A propuesta del Vicerrectorado de Profesorado, el Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria de 11 de septiembre de 2020, en el punto 5.º del Orden del día, aprobó por asentimiento la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz, en los siguientes términos

Creación de la siguiente plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento, Departamento y Centro que igualmente se señala, con la consiguiente modificación de la RPT

PLAZA	CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	CENTRO
DF4986	Catedrático de Universidad	FILOLOGÍA LATINA	FILOLOGÍA CLÁSICA	F. FILOSOFÍA Y LETRAS

\* \* \*

**Acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de septiembre de 2020, por el que se aprueba la convocatoria de concurso de acceso a plaza de Cuerpos Docentes Universitarios (Catedrático de Universidad).**

A propuesta del Vicerrectorado de Profesorado, el Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria de 11 de septiembre de 2020, en el punto 6.º del Orden del día, aprobó por asentimiento la convocatoria de concurso de acceso a la siguiente plaza de Cuerpos Docentes Universitarios (Catedrático de Universidad) por promoción interna, en los siguientes términos:

PLAZA	CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	CENTRO
DF4986	Catedrático de Universidad	FILOLOGÍA LATINA	FILOLOGÍA CLÁSICA	F. FILOSOFÍA Y LETRAS